



Federación de Tiro con Arco de Castilla y León

www.ftacyl.es

C/ S. Antonio de Padua nº 2-Entlo.izqda.

47003-VALLADOLID

Móvil 607652778-Fax: 983334669 . CIRCULARPROVISIONAL INFORMATIVA 12/2006

Valladolid, 17 de Octubre 2006

CAMPAÑA LICENCIAS 2007

PROVISIONALIDAD.-Los Estatutos de la Ftacyl conceden a la Asamblea General la competencia para fijar la cuantía de las licencias, mientras que la Campaña de Licencias para el 2007 de la RFETA ya ha comenzado a tenor de la Circular 39/06, siendo éste el motivo por el que la Junta Directiva de esta FTACYL acordó con el carácter provisional para la tramitación de las licencias, el PRECIO UNICO (para toda la Autonomía de Castilla y León) que se refleja en el siguiente cuadro y por el que se dá publicidad, sin perjuicio de su modificación según la Asamblea

DOMICILIO PARA SU TRAMITACION.-La normativa sobre licencias de esta FTACYL de Septiembre de 2005 establece el procedimiento a seguir para la tramitación de licencias, si bien el DOMICILIO que se fijó provisionalmente pasa a ser el de la SEDE de la FTACYL sito en la Calle San Antonio de Padua nº2, 47003-VALLADOLID a donde deberán dirigirse todas las peticiones de licencias tanto Territoriales como Nacionales.

DOCUMENTACION: para la tramitación de las Licencias Territoriales NUEVAS sigue en vigor la exigencia de que se acompañe el reconocimiento médico, no así para las de renovación que lo hubieran acompañado el año anterior. Debe ponerse especial atención en la cumplimentación de los formularios y acompañar el justificante de ingreso en la cuenta de esta Ftacyl para que se proceda a su tramitación, declinando esta Ftacyl cualquier responsabilidad en caso contrario.

TABLA DE PRECIO UNICO DE LAS LICENCIAS : La novedad de este año, de conformidad con los Estatutos, es que el precio de las Licencias Territoriales o Nacionales en toda la Comunidad de Castilla y León será el mismo, sin que proceda, como hasta ahora se venía realizando, mayor complemento por este concepto que el contemplado en la tabla que se adjunta en concepto de gastos de tramitación, y que se propondrá a la Asamblea

**DESGLOSE DE LAS LICENCIAS NACIONALES EN LA
FEDERACIÓN DEPORTIVA CASTELLANO LEONESA DE TIRO CON ARCO**

CLASE DE LICENCIA	PRECIO LICENCIA NACIONAL <u>A LA RFETA</u>				PRECIO LICENCIA NACIONAL <u>A LAS DELEGACIONES</u>				
	MGD	RC	CUOTA RFETA	COSTE TOTAL RFETA	CUOTA FTACYL	TOTAL CUOTAS LICENCIA NACIONAL		TOTAL LICENCIA NACIONAL	
ARQUEROS > DE 14	3,70	INTEGRADO EN LA CUOTA RFETA	19,20	22,90	10,20	33,10	34	36	
ARQUEROS < DE 14	1,90		9,30	11,20	7,00	18,20	19	21	
MONITORES	13,50		19,20	32,70	15,00	47,70	48	50	
JUECES	13,50		19,20	32,70	15,00	47,70	48	50	
FEDERATIVOS	13,50			13,50		13,50	14	14	
MONITOR Y ARQUERO	13,50			38,40	51,90	25,20	77,10	78	80
MONITOR Y JUEZ	13,50			38,40	51,90	30,00	81,90	82	84
JUEZ Y ARQUERO	13,50			38,40	51,90	25,20	77,10	78	80
MONITOR, JUEZ Y ARQUERO	13,50			57,60	71,10	40,20	113,30	114	116
CLUBES				57,20	57,20	28,80	86,00	86	88

**DESGLOSE DE LAS LICENCIAS TERRITORIALES EN LA
FEDERACIÓN DEPORTIVA CASTELLANO LEONESA DE TIRO CON ARCO**

CLASE DE LICENCIA	PRECIO LIC TERRITORIAL <u>A LA FTACYL</u>				PRECIO LICENCIA TERRITORIAL <u>A LAS DELEGACIONES</u>			
	MGD	RC	COSTE EMISION	COSTE TOTAL FTACYL	CUOTA FTACYL	TOTAL COSTES LIC TERRIT		TOTAL LICENCIA TERRITORIAL
ARQUEROS > DE 14	3,70	INTEGRADO EN LA MGD	1,20	4,90	10,20	15,10	16	18
ARQUEROS < DE 14	1,90		1,20	3,10	7,00	10,10	11	13
INICIADOR-ANIMADOR	13,50		1,20	14,70	15,00	29,70	30	32
INIC-ANIM Y ARQUERO	13,50		2,40	15,90	25,20	41,10	42	44
CLUB			1,20	1,20	28,80	30,00	30	32

2€ de margen diferencial por licencia para distribuir al final del año como sigue:

0,01% por SOLIDARIDAD entre las distintas delegaciones..... 0,002

99,99 por PROPORCIONALIDAD al N° de LICENCIAS..... 1,998